



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

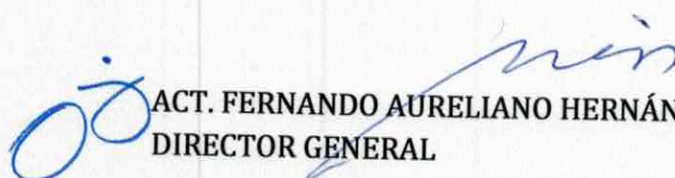
No. De Oficio: **IAPA/DG/0649/2019**
Asunto: Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y 71 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/4555/2019, mediante el cual solicita el Informe de Avance Trimestral correspondiente al período Enero-Septiembre 2019. Sirva encontrar anexo al presente el Informe solicitado en forma impresa y medio magnético, en los formatos oficiales debidamente requisitados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ACT. FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS MIRON
DIRECTOR GENERAL

Elaboró:
ARM

Revisó:
TPF

Autorizó:
OHBO

1 de 1



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Enero-Septiembre 2019

Fecha de Elaboración:

10/10/2019

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS APLICA	NO APLICA	MEDIO MAGNETICO EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	x		x	x	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2		N/A	x	x	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		N/A	x	x	
APP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	x		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		N/A	x	x	
RCR	EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO		N/A	x	x	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		N/A	x	x	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		N/A	x	x	
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	x		x	x	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		N/A	x	x	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		N/A	x	x	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		N/A	x	x	
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		N/A	x	x	
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	x		x	x	
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO	x		x	x	
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF. (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	x		x	x	
TOTAL						

Titular:

ACT. FERNANDA HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN
DIRECTOR GENERAL

Responsable:

ARL OSCAR HUMBERTO BUSTILLO ROSALES
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

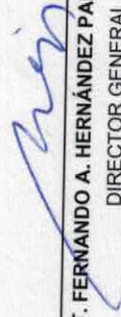
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2019

Informe de Avance Trimestral

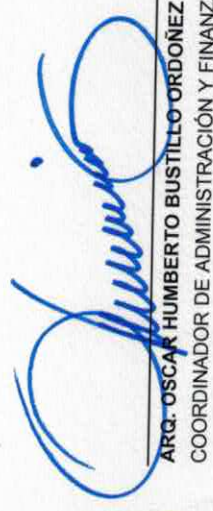
26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

Titular:


ACT. FERNANDO A. HERNÁNDEZ PALACIOS MIRÓN
DIRECTOR GENERAL

Responsable:


ARC. OSCAR HUMBERTO BUSTILLO ORDOÑEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN EJECUTIVO

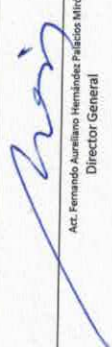
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2019
Fecha de Elaboración:	10/10/2019
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN En el capítulo 1000 la variación se deriva de que el impuesto sobre nóminas, el impuesto sobre la renta retenido por salarios y las cuotas y aportaciones de seguridad social se enteran por medio de la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA) de acuerdo al convenio suscrito con fecha 26 de diciembre de 2017. Así mismo por la reducción de 152 a 52 plazas de estructura de la plantilla del personal con motivo de la reestructuración del Instituto, generando recurso disponible, toda vez que en el anteproyecto de presupuesto 2019 se consideró en el concepto de servicios personales la plantilla de personal de 152 plazas que en ese momento se encontraban vigentes. Así mismo los recursos programados no fueron ejercidos, en los conceptos siguientes: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles, lubricantes y aditivos, Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y Herramientas, refacciones y accesorios menores. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la reestructura orgánica del mismo. Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el PAT, se llevarán a cabo a partir del segundo semestre del ejercicio; los recursos programados no fueron ejercidos en los conceptos que a continuación se detallan: Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de traslado y viáticos, Servicios oficiales y Otros servicios generales. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la reestructura orgánica del mismo.
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercicio al periodo	Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el PAT, se llevarán a cabo a partir del segundo semestre del ejercicio y derivado de que se encuentran en proceso de definición los programas sociales que se llevan a cabo en el Instituto, así como sus Lineamientos, Reglas de Operación y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Dentro de las principales acciones se realizaron lo siguiente: • Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la refutación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México. • Se realizó el análisis de los resultados de la ENCODAT 2016-2017. • Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo. • Con base en las carpetas de investigación por narcomenudeo, el Índice de Desarrollo Social (IDS) y la ubicación de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas, se georreferenciaron en mapas a nivel alcaldía. • Se diseñó el instrumento para el levantamiento de información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México. • Se realizó la prueba piloto del instrumento de levantamiento de información a niños entre 11 y 15 años, lo que permitió realizar ajustes necesarios al instrumento. • Se realizó el cálculo de la muestra para el levantamiento de cuestionarios para recabar información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en escuelas de nivel primaria y secundaria.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	• Se realizaron en el marco de la estrategia implementada por este Instituto para que los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) cumplan con el ordenamiento normativo vigente, durante el periodo enero - junio 2019, se realizaron 74 visitas de monitoreo a Centros de Atención de Adicciones, 16 visitas de supervisión, 13 visitas de verificación, 34 visitas para validar la procedencia del refrendo del Registro 12 visita de registro y 3 notificaciones de acuerdo 152 documentos.

Unidad Responsable del Gasto:		26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	
Período:		Enero-Junio 2019	
Fecha de Elaboración:		10/10/2019	
DESCRIPCIÓN		EXPLICACIÓN	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		• Se llevó a cabo un curso con técnica expositiva, en el que se explica y exponen conceptos básicos, factores de riesgo, consecuencias de las adicciones y niveles de tratamiento basado en un trato igualitario con conductas de respeto ante la interculturalidad. El curso fue impartido por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional del Instituto para la Atención y Prevención en la Ciudad de México (no se ejerce presupuesto). • Se impartió el curso con Técnica expositiva de Prevención de adicciones en niños y niñas de 6 a 11 años, dirigido a estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social. • Se impartió el curso-taller Prevención de adicciones para niñas, niños y adolescentes, dirigido a personal docente, administrativo y tutores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con Técnica expositiva y práctica. • Con el objetivo de presentar el calendario de cursos-talleres (330) a los encargados y representantes legales de CAA's se realizarán 4 Reuniones con Centros de Atención de Adicciones (CAA's). • Inscripción a curso virtual. Después de la convocatoria hecha a través de la página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, del curso Introducción al Fenómeno del Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y Sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones. • Se realizó la asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa, se atendió lo siguiente, a saber: - Se continúa diseñando una (1) guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones, en su modalidad de ayuda mutua de la Ciudad de México. Asimismo, se proporcionó asesoría técnica a cincuenta y siete (57) Centros de Atención de las Adicciones de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en ciento doce (112) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por ciento tres (103) hombres y veinticinco (25) mujeres. - Se efectuaron doce (12) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa. - Se realizó la línea de acción para la inclusión social y comunitaria, mediante la orientación y aplicación de pruebas de tamizaje se canalizaron a sesenta y seis (66) personas a clínicas de tabaquismo para su atención y evaluación, así como a CAA's de los cuales veintinueve (29) son hombres y treinta y siete (37) mujeres.	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo		En atención a la línea de acción de espacios libres de humo de tabaco se emitió un dictamen favorable al centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios No. 33 instancia que cumplió con la elaboración e implementación de sus programas para la protección contra la exposición al humo de tabaco, así como resulta aprobatoria en la visita de evaluación que se llevó a cabo. Es importante señalar que además se han llevado a cabo cinco (5) visitas dos (2) previstas y tres (3) de cortesía, para identificar las áreas de oportunidades para el cumplimiento de su programa de atención, treinta (30) gestiones para el acompañamiento asesoría y seguimiento; se han revisado catorce (14) programas, así como actividades de difusión del proceso para obtener el reconocimiento como espacio 100% libre de humo. • En lo relativo a la línea de acción apoyo económico para la personas jóvenes 15 a 29 años en tratamiento de adicciones para la inclusión social en la Ciudad de México, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la Acción Institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que posibilite su inclusión social y comunitaria; la cual fue presentada para su discusión y aprobación al Consejo Directivo del IAPA. • En lo que toca a la línea de acción Fortalecimiento institucional para la revisión y asesoramiento para el desarrollo de los modelos de tratamiento, se efectuaron visitas a doce (12) Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.	

Unidad Responsable del Gasto:	26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	
Período:	Enero-Junio 2019	
Fecha de Elaboración:	10/10/2019	

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	- En lo concerniente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de fortalecer los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los Centros de Atención de las Adicciones en beneficio de los usuarios y sus familiares. En referencia al rubro de fortalecimientos de los servicios de atención móvil sobre las adicciones, se impartió un (1) taller a un Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, dirigido a personas usuarias de sustancias psicoactivas y familiares, en el que participaron doce (12) hombres y diez (10) mujeres. - Referente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil, se llevaron a cabo dieciséis (16) talleres de exposición de adicciones en diversos espacios educativos y públicos, como son: Escuela Secundaria 123, Cecyt 14, Cet 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una Iglesia, Cetis 29, Clis 10, Universidad de la República Mexicana, Plaza Aquiles Serdán, la Escuela Secundaria Federal 242 y Secundaria Técnica 117, ambas ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón; FEMSA Acazapotzalco, Alcaldía Cuauhtémoc y DICEXV.C. En dichas actividades se han atendido setecientos treinta y siete (737) hombres y ochocientos tres (803) mujeres. - Atendiendo a la línea de acción fortalecer la participación de núcleos familiares en la prevención y tratamiento en el tema de adicciones, se continúa en la elaboración de la guía de atención familiar integral para prevención y tratamientos de las adicciones. - Respecto de la línea de acción fortalecimiento institucional para la atención integral telefónica asimismo, se brindó orientación a quinientos cuarenta y cuatro (544) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales cuatrocientos cuarenta y siete (447) fueron hombres y noventa y siete (97) mujeres. - En lo referente a la acción fortalecimiento institucional para atender solicitudes referidas por el poder Judicial para su valoración a quinientos cuarenta y seis (546) solicitudes del poder Judicial para la valoración adicto logia-toxicológica de personas, de las cuales setenta y dos (72) fueron hombres y catorce (14) mujeres canalizando a treinta (30) hombres y cuatro (4) mujeres para continuar con su tratamiento de rehabilitación. - La cifra de personas sensibilizadas en ferias de la salud que tuvieron lugar en Alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicas, modelos anatómicos y dípticos informativos, fue de 4,442. - Se han visitado 25 escuelas, entre planteles de educación básica, media superior y superior. La meta prevista en este rubro era de 20 planteles (personas) - Se han instalado 10 de 12 Consejos programados para finales de enero-septiembre de 2019 12 consejos (personas)
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	

Titular:  Ac. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón Director General	NO APLICA
Responsable:  Arq. Oscar Humberto Bustos González Coordinador de Administración y Finanzas	



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Período: Enero-Septiembre 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5		
TOTAL GASTO CORRIENTE	41,621,385.84	30,332,678.99	24,245,464.03	24,245,464.03				
1000	17,818,308.03	16,679,325.57	13,104,598.02	13,104,598.02	-1,138,982.46	-3,574,727.55	A) Se presenta una variación derivado de que el impuesto sobre nóminas, el impuesto sobre la renta retenido por salarios y las cuotas y aportaciones de seguridad social se enteran por medio de la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA) de acuerdo al convenio suscrito con fecha 26 de diciembre de 2017. Así mismo por la reducción de 152 a 52 plazas de estructura de la plantilla del personal con motivo de la reestructuración del Instituto generando recurso disponible toda vez que en el anteproyecto de presupuesto 2019 se considero en el concepto de servicios personales la plantilla de personal de 152 plazas que en ese momento se encontraba vigente. B) Se presenta una variación derivado de que el impuesto sobre nóminas, el impuesto sobre la renta retenido por salarios y las cuotas y aportaciones de seguridad social se enteran por medio de la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA) de acuerdo al convenio suscrito con fecha 26 de diciembre de 2017; es decir en los resúmenes de nómina que este Instituto tramita mediante Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de nóminas, incluye los impuestos, cuotas y aportaciones pagados y enterados a través de SEDESA quedando devengado para el Instituto.	
2000	1,529,181.60	280,697.75	262,316.97	262,316.97	-1,248,483.85	-18,380.78	A) Se presenta una variación debido a que los recursos programados no fueron ejercidos, en los conceptos siguientes: Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles, lubricantes y aditivos, Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y Herramientas, refacciones y accesorios menores. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la reestructura orgánica del mismo. Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el B) Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado se deben a que se encuentran en trámite de pago las facturas de proveedores por adquisición de productos alimenticios y adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios diversos.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México									
Período: Enero-Septiembre 2019									
CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			VARIACIÓN		PAGADO (7)	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO		
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	(8)=5-4	(9)=6-5		B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO		
3000	15,258,716.21	11,994,980.56	9,500,873.93	-3,263,735.65	-2,494,106.63	9,500,873.93	A) Se presenta una variación debido a que los recursos programados no fueron ejercidos en los conceptos que a continuación se detallan: Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de traslado y viáticos, Servicios oficiales y Otros servicios generales. Lo anterior, derivado del cambio de administración y su nuevo enfoque en la misión y visión del Instituto, así como a la restructura organica del mismo. Por tal razón el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT) contempla líneas de acción con el que se pretende eficientar el uso de recursos públicos para la atención integral contra las adicciones y, en ese sentido, las acciones para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el		
4000	7,015,180.00	1,377,675.11	1,377,675.11	-5,637,504.89	0.00	1,377,675.11	B) Las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado se deben a que se encuentran en trámite de pago las facturas de los proveedores de los servicios de arrendamiento, profesionales, mantenimiento y servicios generales.		
TOTAL GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	A) Se presenta una variación derivado de que se determinen de procesar los programas sociales que se llevarán a cabo en el Instituto, así como sus Lineamientos, Reglas de Operación y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.		
1000							B) No hay variación		
2000									
3000									
5000									
6000									
7000									
TOTAL URG (12)	41,621,385.84	30,332,678.99	24,245,464.03			24,245,464.03			

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	306		Fomento y Concertación de Acciones Institucionales en pro de la Igualdad (Políticas Públicas)	Persona
METAS							
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (6/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
						DEVENGADO (12)	PAGADO (14)
153	116	-	-	150,000.00	150,000.00	-	-
							IARCM (%) (16) = (9/15)*100
							100.0

Objetivo: Capacitar al personal del Instituto en Igualdad de Género y Derechos Humanos

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación con el presupuesto es debido a que la Subdirección de Recursos Humanos esta en mesas de trabajo para determinar los montos para los procesos administrativos de contratación y a la programación de la impartición de los cursos en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género; por ende no hay avance físico con respecto a la meta física para este trimestre.



Periodo: Enero-Septiembre 2019

Objetivo: Actualización del Programa Interno de Protección Civil, así como capacitar al personal de este instituto para prevención de algún siniestro natural -invitación a formación de brigadas al personal de este instituto.

-Simulacro de gabinete con los brigadistas

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

físico con respecto a la meta física para este trimestre.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	4	400		Propuesta de Políticas Públicas para mejorar la Atención de las Adicciones				Documento
METAS										
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(6/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCMM (%) (16)=(9/15)*100
3,934	2,871	2,810	97.9	84,297,721.00	29,858,051.84	24,837,943.76	19,302,743.29	19,302,743.29	83.2	117.7

Objetivo: Es contribuir con las políticas públicas para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de servicios de tratamiento y difusión de investigación científica en materia de adicciones. Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de verificación a los Centros de Atención de Adicciones (CAAs), para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos.

Acciones Realizadas:

La Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores realizaron:

- 1.- Colaboración con especialistas de diferentes instituciones para la elaboración de documentos normativos que permitan regular las acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.
- 2.- Publicar y difundir investigación de carácter epidemiológico y socio epidemiológico que permita conocer la situación del consumo actual, factores asociados daños y consecuencias; a través de publicaciones.
- Se realizó el análisis comparativo entre los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017 con otros países.
- Se diseñó instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo y demás miembros de la sociedad civil.
- En el trimestre enero-junio realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la refutación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.
- 2.- Se realizó el análisis de los resultados de la ENCODAT 2016-2017.
- 3.- Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo.
- 4.- Con base en las carpetas de investigación por narcomenudeo, el Índice de Desarrollo Social (IDS) y la ubicación de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas, se georreferenciaron en mapas a nivel alcaldía.
- 5.- Se diseñó el instrumento para el levantamiento de información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México.
- 6.- Se realizó la prueba piloto del instrumento de levantamiento de información a niños entre 11 y 15 años, lo que permitió realizar ajustes necesarios al instrumento.
- 7.- Se realizó el cálculo de la muestra para el levantamiento de cuestionarios para recabar información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en escuelas de nivel primaria y secundaria.

Cabe mencionar que esta Dirección cuenta con 2 metas las cuales no se han llevado a cabo, con respecto a las acciones realizadas son los trámites, diseños que están programados para la ejecución de dichos documentos.

- 1.- Con base en el diseño muestral para el levantamiento de información de grupos prioritarios en la Ciudad de México se realizaron los planes de trabajo y la ruta crítica de levantamiento.
- 2.- Con base en las carpetas de investigación por narcomenudeo dividido por posesión simple y con fines de venta, se generaron mapas de densidad que muestran un panorama por alcaldía.

La Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo de Centros de Atención de Adicciones.- realizaron 51 visitas de monitoreo, 17 visitas de supervisión y 3 de verificación a Centros de Atención de Adicciones (CAAs), se emitieron 9 Registros, 28 revalidaciones de Registro y se atendieron 10 quejas 119 documentos.

En el trimestre enero-junio realizaron en el marco de la estrategia implementada por este Instituto para que los Centros de Atención de Adicciones (CAAs) cumplan con el ordenamiento normativo vigente, durante el periodo enero - junio 2019, se realizaron 74 visitas de monitoreo a Centros de Atención de Adicciones, 16 visitas de supervisión, 13 visitas de verificación, 34 visitas para validar la procedencia del refrendo del Registro 12 visita de registro y 3 notificaciones de acuerdo 152 documentos; cabe hacer mención que hubo una reducción de 16 Visitas de Monitoreo enero-junio.

En el trimestre enero-septiembre realizaron las siguientes acciones:

- 1.- En el marco de la estrategia implementada se efectuaron 428 visitas a CAAs's.

La Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional realiza las siguientes acciones:

Capacitación y sensibilización a estudiantes de bachillerato técnico en principios básicos del fenómeno de las adicciones cursos que se dieron a 24 estudiantes.

Actividades incluidas en la Línea de Acción Fortalecimiento Institucional a la Profesionalización, desarrollo de procesos formativos, así como acciones de 31 capacitación en materia de adicciones. 1 curso de capacitación de principios básicos en materia de adicciones, consecuencias de las adicciones y niveles de tratamiento basado en un trato igualitario con conductas de respeto ante la interculturalidad.El curso se impartió por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional del Instituto para la Atención y Prevención en la Ciudad de México (no se ejerce presupuesto).

A partir del mes de junio del presente año se designa la Actividad Institucional 400 Propuesta de Políticas Públicas para mejorar la Atención de las Adicciones, esta actividad sustituye a la 401 Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México.

Se imparte el curso con Técnica expositiva de Prevención de adicciones en niños y niñas de 6 a 11 años, dirigido a estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Impartición del curso-taller Prevención de adicciones para niñas, niños y adolescentes, dirigido a personal docente, administrativo y tutores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con Técnica expositiva y práctica.

Con el objetivo de presentar el calendario de cursos-talleres (330) a los encargados y representantes legales de CAAs's se realizaron 4 Reuniones con Centros de Atención de Adicciones (CAAs's).



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Septiembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	---------------------	----------------------------

Inscripción a curso virtual. Después de la convocatoria hecha a través de la página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, del curso Introducción al Fenómeno del Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y Sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.

En el trimestre enero-septiembre realizaron las siguientes acciones:
Principios básicos en enfoque cognitivo conductual. A 81 participantes. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para conocer los principios básicos en enfoque cognitivo conductual, así como la identificación y práctica de las estrategias y métodos más utilizados en el ámbito de las adicciones.

Resiliencia frente al fenómeno de adicciones. A 139 participantes de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para conocer, analizar y potenciar la resiliencia como un factor de protección frente al fenómeno de las adicciones.

La familia como factor clave en el proceso de rehabilitación. A 71 participantes. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para reconocer, analizar y tomar conciencia de la familia como factor clave en el proceso de rehabilitación, introduciendo al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. A 154 participantes pertenecientes a alcaldías, Organizaciones de Sociedad Civil, PILARES, Comunidad de la Diversidad Sexual, SIBISO, SEPI, INJUVE y DIF con el objetivo de comprender, aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.

Familia y Adicciones: Cultura de paz y habilidades socioemocionales. A 70 participantes. Capacitación a Sociedad Civil para conocer, aplicar y formular estrategias haciendo uso de las habilidades socioemocionales.

Género, Equidad y consumo de sustancias psicoactivas. A 36 participantes. Los participantes pertenecientes a la Sociedad son capacitados para identificar y formular una detección integral a las adicciones, haciendo uso de la equidad de género y derechos humanos común enfoque biopsicosocial.

Prevención en Adicciones para niñas, niños y adolescentes*. Capacitación impartida a 50 participantes profesionales que laboran en CCH y DIF.

Consumo de Sustancias Psicoactivas y justicia para adolescentes en conflicto con la ley. Capacitación de 23 participantes.

Prevención y atención del consumo de sustancias Psicoactivas. A 127 participantes que laboran en SEMUJER, INJUVE, DIF, SEDESA. Capacitación en el objetivo de comprender, aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.

Todos los cursos son desarrollados con un enfoque biopsicosocial, perspectiva de género y derechos humanos. Estrategia Virtual.

Se publica la convocatoria a través de la Página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en la Ciudad de México, de los siguientes cursos virtuales:

Registro de 150 participantes al curso virtual: Introducción al fenómeno del consumo de Sustancias Psicoactivas (Concluido), dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.

Registro de 241 participantes al MOOC: Tópicos generales de mariguana (En proceso). Capacitación para profesionales de la salud, personal técnico y sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.

Registro de 257 participantes al MOOC: Estrategias de intervención oportuna en el consumo de sustancias psicoactivas (En proceso). Actualización a personal involucrado en la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar, así como, promotores comunitarios y profesionales de la salud.

Registro a 35 participantes al diplomado virtual: Técnicas de intervención en adicciones (En proceso). Formación para profesionales de la salud y personal técnico en materia de atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Registro de 44 participantes al diplomado virtual: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ámbitos escolares, laborales y comunitarios (En proceso). Formación para profesionales de la salud y personal técnico, promotores comunitarios, comunidad escolar, personas servidoras públicas involucradas en materia de atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.

Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Periodo: Enero-Septiembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)				UNIDAD DE MEDIDA (8)
1	2	3	4	401		Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México				Persona
METAS										
ORIGINAL (9)	PROGRAMADA (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (%) (12)=(10/11)*100	APROBADO (13)	PROGRAMADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (18)=(15/16)*100	IARCM (%) (19)=(17/18)*100
72,638	53,229	14,556	27.3	18,516,176.00	11,429,713.00	5,494,735.43	4,942,720.74	4,942,720.74	48.1	56.9

Objetivo: Organizar acciones para fortalecer los servicios de atención por uso de sustancias psicoactivas en los espacios públicos y privados a partir de la definición y conducción de estrategias encaminadas a la aplicación de protocolos de tratamiento, que permitan brindar apoyo a personas adictas, con el fin de coadyuvar de manera efectiva en su proceso de reinserción a la sociedad en la Ciudad de México. Llevar a cabo acciones encaminadas a fortalecer los servicios de atención por el uso de sustancias psicoactivas en espacios públicos y privados, a fin de coadyuvar en los procesos de inclusión social de la población consumidora, información y orientación sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Prevención de las adicciones y promoción de la salud en contextos escolares de educación básica y medio superior de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria brinda asistencia técnica, se diseñó una (1) guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones de ayuda mutua de la Ciudad de México que se encuentran realizando el trámite de registro del IAPA, se proporcionó asesoría técnica a 12 Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, los cuales estuvieron representados por diez (10) hombres y dos (2) mujeres y, se efectuaron visitas a tres (3) Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a dos (2) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa. 16 Personas.

En referencia al rubro de fortalecimiento de los servicios de atención móvil sobre las adicciones, se impartió una (1) taller a un Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, dirigido a personas usuarias de sustancias psicoactivas y familiares, en el que participaron doce (12) hombres y diez (10) mujeres, así también, se llevaron a cabo seis (6) talleres de exposición de adicciones en diversos espacios educativos y públicos, como son: Escuela Secundaria 123, CECYT 14, CET 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una Iglesia, a efecto de otorgar información sobre los efectos y daños causados por el consumo de sustancias psicoactivas que contribuyan a la detección temprana e intervención oportuna, en la que participaron doscientos sesenta y seis (266) hombres y trescientos cuatro (304) mujeres. Total de 7 talleres (personas).

Relativo al apartado de vinculación de solicitudes del poder judicial para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas, se atendieron cincuenta y seis (56) solicitudes del Poder Judicial para la valoración adicto-lógica-toxicológica de personas, de las cuales cuarenta y siete (47) fueron hombres y nueve (9) mujeres, canalizando a dieciséis (16) hombres y una (1) mujer para continuar con su tratamiento de rehabilitación. Total 56 solicitudes (personas).

Asimismo, se brindó orientación a doscientas cincuenta y tres (253) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales doscientos trece (213) fueron hombres y cuarenta (40) mujeres. Total 253 personas. Así también, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la Acción Institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, hasta por un periodo de seis (6) meses, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que posibilite su inclusión social y comunitaria, así como resulta aprobatoria en la visita de evaluación que se llevó a cabo. Es importante señalar que además se han llevado a cabo cinco (5) visitas dos (2) previstas y tres (3) de cortesía, para identificar las áreas de oportunidades para el cumplimiento de su programa de atención, treinta (30) gestiones para el acompañamiento asesoría y seguimiento; se han revisado catorce (14) programas, así como actividades de difusión del proceso para obtener el reconocimiento como espacio 100% libre de humo, y la elaboración de material de difusión.

Se continúa diseñando una (1) guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones, en su modalidad de ayuda mutua de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa, se atendió lo siguiente, a saber: de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en ciento doce (112) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por ciento tres (103) hombres y veinticinco (25) mujeres. Se efectuaron doce (12) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.

Respecto de brindar asesoría a 9 CAA's para el reconocimiento del CONADIC durante el periodo que se informa, no hubo solicitudes al respecto, en relación a la línea de acción para la inclusión social y comunitaria, mediante la orientación y aplicación de pruebas de tamizaje se canalizaron a sesenta y seis (66) personas a clínicas de tabaquismo para su atención y evaluación, así como a CAA's de los cuales veintinueve (29) son hombres y treinta y siete (37) mujeres. En atención a la línea de acción de espacios libres de humo de tabaco se emitió un dictamen favorable al centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios No. 33 instancia que cumplió con la elaboración e implementación de sus programas para la protección contra la exposición al humo de tabaco, así como resulta aprobatoria en la visita de evaluación que se llevó a cabo. Es importante señalar que además se han llevado a cabo cinco (5) visitas dos (2) previstas y tres (3) de cortesía, para identificar las áreas de oportunidades para el cumplimiento de su programa de atención, treinta (30) gestiones para el acompañamiento asesoría y seguimiento; se han revisado catorce (14) programas, así como actividades de difusión del proceso para obtener el reconocimiento como espacio 100% libre de humo, y la elaboración de material de difusión.

En lo relativo a la línea de acción apoyo económico para las personas jóvenes 15 a 29 años en tratamiento de adicciones para la inclusión social en la Ciudad de México, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la Acción Institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que posibilite su inclusión social y comunitaria; la cual fue presentada para su discusión y aprobación al Consejo Directivo del IAPA. En lo que toca a la línea de acción Fortalecimiento institucional para la revisión y asesoramiento para el desarrollo de los modelos de tratamiento, se efectuaron visitas a doce (12) Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (9)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DESIGNACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
Por lo que hace a brindar asesoría a 9 CAA's para el reconocimiento del CONADIC, durante el periodo que se informa, no hubo solicitudes al respecto. En lo concerniente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de fortalecer los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los Centros de Atención de las Adicciones en beneficio de los usuarios y sus familiares. En referencia al rubro de fortalecimiento de los servicios de atención móvil sobre las adicciones, se impartió un (1) taller a un Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, dirigido a personas usuarias de sustancias psicoactivas y familiares, en el que participaron doce (12) hombres y diez (10) mujeres. Referente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil, se llevaron a cabo dieciséis (16) talleres de exposición de adicciones en diversos espacios educativos y públicos, como son: Escuela Secundaria 123, Cecyt 14, Cet 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una iglesia, CETIS 29, Clis 10, Universidad de la República Mexicana, Plaza Aquiles Serdán, la Escuela Secundaria Federal 242 y Secundaria Técnica 117, ambas ubicadas en la Alcaldía Alvaro Obregón; FEMSA Acazapotzalco, Alcaldía Cuauhtémoc y DICEX V.C. En dichas actividades se han atendido seiscientos treinta y siete (737) hombres y ochocientos tres (803) mujeres.							

Atendiendo a la línea de acción fortalecer la participación de núcleos familiares en la prevención y tratamiento en el tema de adicciones, se continúa en la elaboración de la guía de atención familiar integral para la prevención y tratamientos de las adicciones. Respecto de la línea de acción fortalecimiento institucional para la atención integral telefónica asimismo, se brindó orientación a quinientos cuarenta y cuatro (544) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales cuatrocientos cuarenta y siete (447) fueron hombres y noventa y siete (97) mujeres.

En lo referente a la acción fortalecimiento institucional para atender solicitudes referidas por el poder Judicial para su valoración se atendieron a ochenta y seis (86) solicitudes del poder Judicial para la valoración adicto logio-toxicológica de personas, de las cuales setenta y dos (72) fueron hombres y catorce (14) mujeres canalizando a treinta (30) hombres y cuatro (4) mujeres para continuar con su tratamiento de rehabilitación.

En referencia a la línea de acción: asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo enero-septiembre, se atendió lo siguiente, a saber: Se terminó de diseñar guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones; asimismo se finalizó la elaboración de los Instrumentos de procedimientos relacionados con los Centros de Ayuda mutua; lo anterior, de conformidad con la Ley de Sustancias Psicoactivas y la NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, quedando pendiente los instrumentos de procedimientos relacionados con los Centros Mixtos y Profesionales. Asimismo, se proporcionó asesoría técnica en la modalidad de capacitación de la metodología de las guías de modelos de tratamientos a ciento cincuenta y ocho (158) Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en doscientos treinta y cuatro (234) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por doscientos cuarenta y dos (242) hombres y setenta y cuatro (74) mujeres. Se efectuaron catorce (14) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a nueve (9) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.

En relación a la línea de acción para la inclusión social y comunitaria, mediante la orientación y aplicación de pruebas de tamizaje se canalizaron a ciento diecisiete (117) personas a clínicas de tabaquismo para su atención y evaluación, así como a CAA's, de los cuales cincuenta y seis (56) son hombres y sesenta y un (61) mujeres.

En atención a la línea de acción Espacios Libres de Humo de Tabaco se emitieron quince (15) Dictámenes favorables al Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 33, Bimbo S.A. de C.V. Planta El Globo, Centro de Artes Plásticas y Artesanías "Independencia" IMSS, "Independencia" IMSS, Tienda IMSS-SINTSS "Independencia", Unidad de Medicina Familiar No. 140 "Don Alfonso Sánchez Madariaga" IMSS, Unidad de Medicina Familiar No. 18 IMSS, Subdelegación 7 Del Valle IMSS, Teatro del IMSS; instancias que cumplen con la elaboración e implementación de su programa para la protección contra la exposición al humo de tabaco, así como a resultaron aprobatoria en la visita de evaluación que se llevó a cabo. Es importante señalar que además se han llevado a cabo como actividades de difusión del proceso para obtener el reconocimiento como espacio 100% libre de humo, y la elaboración de material de difusión. En lo relativo a la línea de acción apoyo económico para la personas jóvenes 15 a 29 años en tratamiento de adicciones para la inclusión social en la Ciudad de México, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la Acción Institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que posibilite su inclusión social y comunitaria; la cual fue presentada para su discusión y aprobación al Consejo Directivo del IAPA; aunado a lo anterior, mediante Nota Informativa se indicó que era necesario replantear la acción social para el periodo de octubre - diciembre 2019, convocar a

En lo referente a la línea de acción Fortalecimiento Institucional para la revisión y asesoramiento para el desarrollo de los modelos de tratamiento, se efectuaron catorce (14) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a nueve (9) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.

En lo concerniente a las líneas de acción, a saber: a) Fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil, es menester señalar que en la Tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día 3 de septiembre del año en curso, se aprobó modificar dichas líneas de acción, objetivos y metas establecidas en el PAT 2016, quedando de la siguiente manera: "hasta el periodo que se informe impartido treinta (30) talleres, los cuales se han llevado a cabo en Centros de Atención de Adicciones, quedando pendiente los instrumentos de procedimientos relacionados con los Centros Mixtos y Profesionales. Iztapalapa, Acazapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Coyoacán, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Tláhuac y Milpa Alta; Casa María, Congreso Salud Escolar e Instituciones de Educación Media Superior ubicadas en Cuajimalpa, Coyoacán, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Parque El Águila, Productores voluntarios de la Salud en Iztapalapa; en el que participaron cuatrocientos treinta y dos (432) hombres y mil ciento ochenta y ocho (1108) mujeres y ciento cuarenta y siete (147) personas que no se han identificado". Hasta el tercer trimestre del año, se han llevado a cabo dieciocho (18) eventos especializados, los cuales han sido llevados a cabo en: Escuela Secundaria 123, Cecyt 14, Cet 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una iglesia, CETIS 29, CETIS 10, Universidad de la República Mexicana, Plaza Aquiles Serdán, la Escuela Secundaria Federal 242 y la Secundaria Técnica 117, ambas ubicadas en la Alcaldía Alvaro Obregón; FEMSA Acazapotzalco, Alcaldía Cuauhtémoc y DICEX V.C. Plaza Garibaldi y Central de Abastos. En dichas actividades se han atendido seiscientos cincuenta y dos (750) hombres y ochocientos quince mujeres (815). Respecto de la línea de acción fortalecimiento institucional para la atención integral telefónica se brindó orientación a seiscientos veintinueve (729) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales seiscientos (600) fueron hombres y ciento veintinueve (129) mujeres.

En lo referente a la línea de acción fortalecimiento institucional para atender solicitudes referidas por el poder Judicial para su valoración se atendieron a ciento diez (110) solicitudes del Poder Judicial para la valoración adicto logio-toxicológica de personas, de las cuales noventa y cuatro (94) fueron hombres y dieciséis (16) mujeres; canalizando a cuarenta y seis (46) hombres y cinco (5) mujeres para continuar con su tratamiento de rehabilitación. Se terminó de diseñar guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones; asimismo se finalizó la elaboración de los Instrumentos de procedimientos relacionados con los Centros de Ayuda mutua; lo anterior, de conformidad con la Ley de Sustancias Psicoactivas y la NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, quedando pendiente los instrumentos de procedimientos relacionados con los Centros Mixtos y Profesionales. Asimismo, se proporcionó asesoría técnica en la modalidad de capacitación de la metodología de las guías de modelos de tratamientos a ciento cincuenta y ocho (158) Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en doscientos treinta y cuatro (234) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por doscientos cuarenta y dos (242) hombres y setenta y cuatro (74) mujeres. Se efectuaron catorce (14) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a nueve (9) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (9)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	---------------------	-------------------------

La Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones realiza las siguientes acciones:

- 1.- Al 15 de marzo de 2019, la cifra de personas sensibilizadas en ferias de la salud que tuvieron lugar en Alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos, fue de 3480.
 - 2.- De enero a junio de 2019 se han visitado 21 escuelas, entre planteles de educación básica, media superior y superior. La meta prevista en este rubro era de 20 planteles (personas)
 - 3.- Se han instalado 10 de 12 Consejos programados para finales de marzo de 2019 12 consejos (personas)
- Realizaron ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos de 1302 para el segundo trimestres abril-junio; se visitaron 42 escuelas que fueron programadas, se instalaron 14 consejos en materia de Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como la sensibilización de 71 personas con discapacidad.

De enero a septiembre organizó ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. El resultado de estas acciones se tradujo en la sensibilización de 4,442 atendidos de julio a septiembre. La cifra global en esta apartado es de 9,224 personas sensibilizadas producto de las visitas realizadas a mercados de diferentes alcaldías de esta ciudad capital.

La Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional realiza las siguientes acciones:

Capacitación y sensibilización a estudiantes de bachillerato técnico en principios básicos del fenómeno de las adicciones cursos que se dieron a 24 estudiantes

Actividades Incluidas en la Línea de Acción Fortalecimiento Institucional a la Profesionalización, desarrollo de procesos formativos, así como acciones de 31 capacitaciones en materia de adicciones. 1 curso de capacitación de principios básicos en materia de adicciones a un total de 55

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Las causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas se debe a que se realizó un menor número de personas con la contratación de servicios, de los que tenían considerados en la meta programada; con respecto al presupuesto se llevaron a cabo los pagos relacionados con servicios profesionales análisis y sistematización.

00

Handwritten signature and initials.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2019

IAPP INDICADORES A SOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Programa Presupuestario:

[illegible]

No Aplica

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Período: Enero-Septiembre 2019

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)		
103,147,518.00	103,147,518.00				
PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
No Aplica					

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2019

APR-1 ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asignaciones Previstas en el Artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

[illegible]

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

[illegible]



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto 26 PD 1A Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
Enero-Septiembre 2019
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS			PAGADO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	57,868,665.00	-	57,868,665.00	16,743,768.03	(8)
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	57,868,665.00	-	57,868,665.00	16,743,768.03	41,124,896.97
B. Magisterio	-	-	-	-	41,024,896.97
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las	-	-	-	-	-
Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	100,000.00	-	100,000.00	-	100,000.00
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las	-	-	-	-	-
Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	57,868,665.00	-	57,868,665.00	16,743,768.03	41,124,896.97



REPORTE DE AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO													
EJERCICIO FISCAL 2019													
3er Trimestre													
DATOS DEL PROGRAMA													
Programa presupuestario (1)				Unidad Responsable (2)									
Clasificación Funcional													
Actividad Institucional (6)													
RESULTADOS													
INDICADORES													
AVANCE													
Finalidad (3)	Función (4)	Subfunción (5)	Unidad de medida (11)	Método de cálculo (10)	Nombre del Indicador (8)	Tipo-Dimensión-Frecuencia (12)	Indicador (13)	Numerador (14)	Denominador (15)	Realizado al periodo de reporte Indicador (16)	Numerador (17)	Denominador (18)	% de cumplimiento (19)
NIVEL (7)	OBJETIVOS (8)												
Fin													
Propósito													
Componente													
Actividad													
PRESUPUESTO													
PRESUPUESTO ORIGINAL													
PRESUPUESTO MODIFICADO													
JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCES CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS													
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor al de reporte no registran información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.													
Nombre del Indicador (23)													
CAUSA (24)													
EFECTOS (25)													
OTROS MOTIVOS (26)													
Nombre del Indicador (23)													
CAUSA (24)													
EFECTOS (25)													
OTROS MOTIVOS (26)													

No Aplica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

REPORTE DE AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período de reporte

3er Trimestre

EJERCICIO FISCAL 2019

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario (1)

Unidad Responsable (2)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: enero-septiembre

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMAD	
13.06.01	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2	3	4	400	Propuesta de Política Pública para mejorar la Atención de las Adicciones.	-	-	Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de verificación a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's), para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos.
TOTAL URG							-	-	

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERIODO: enero-septiembre

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividad
13. Derecho a la Salud	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2/3/4/400					

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada.
Nombre del Indicador:	Procedimiento administrativo mediante visitas a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) para que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009.
Método de Cálculo:	(acciones realizadas / acciones programadas) * 100 = %
Sustitución de Valores:	(428 / 436) * 100 = 98.16 %
Frecuencia del Indicador:	Trimestral.
Línea Base:	254 Visitas a Centros de Atención de Adicciones (CAA's) de la Ciudad de México.
Meta:	436
Valor al concluir el periodo de estudio:	98.16%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	98.16%
Interpretación al cambio de valores:	La variación que corresponde a la meta programada, es resultado de las diligencias y/o actuaciones jurídico-administrativas en las visitas de supervisión, ya que son necesarias para confirmar que los Centro Funcionen apegados a la normatividad vigente en beneficio de los usuarios.
Medios de Verificación:	Registros internos que obran en cada expediente administrativo.

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Población Beneficiada		TOTAL
				Personas Adultas 30-59	Personas Adultas	
Mujeres	250	0	29	13	0	42
Hombres	2800	7	404	416	32	859
TOTAL	3050	7	433	429	32	901



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
PERÍODO: enero-septiembre

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMAD	EJERCIDO
29.02.06	Diseñar e implementar un paquete de acciones afirmativas definidas por cada uno de los derechos llave (educación, trabajo, salud, igualdad)	2	3	4		Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México	0	0	0
TOTAL URG									

Participación en dos sesiones del Consejo establecido por el Protocolo interinstitucional de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERIODO: enero-septiembre

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FII/F/SF/Al	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de las poblaciones callejeras	29.01.06 Diseñar e implementar un paquete de acciones afirmativas definidas por cada uno de los derechos llave (educación, trabajo, salud, igualdad).	2/3/4/401		X			

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Diseñar e implementar un paquete de acciones afirmativas definidas por cada uno de los derechos llave (educación, trabajo, salud, igualdad).
Nombre del Indicador:	Número de personas de poblaciones callejeras atendidas por cada acción afirmativa respecto al total de personas de las poblaciones callejeras.
Método de Cálculo:	(Número de personas de poblaciones callejeras atendidas por acción afirmativa/total de personas de poblaciones callejeras de la acción afirmativa)*100=%
Sustitución de Valores:	(105/289)*100=0%
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	El PDHCDMX 2016-2020 no establece cifras precisas sobre población callejera.
Meta:	Atender a 289 personas del grupo de poblaciones callejeras.
Valor al concluir el periodo de estudio:	36.33%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	Sin antecedentes comparativos.
Interpretación al cambio de valores:	Sin antecedentes comparativos.
Medios de Verificación:	Informe Anual.

GRUPOS DE ATENCIÓN					
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada			
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas TOTAL
Mujeres	200	0	10	19	2
Hombres	89	0	27	44	3
TOTAL	289	0	37	63	5
					31
					74
					105



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: enero-septiembre

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMAD	
13.06.01	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2	3	4	400	Propuestas de Políticas Públicas para mejora de la Atención de las Adicciones	0	0	Se imparte el curso con técnica expositiva, en el que se explica y exponen conceptos básicos, factores de riesgo, consecuencias de las adicciones y niveles de tratamiento basado en un trato igualitario con conductas de respeto ante la interculturalidad. El curso es impartido por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional del Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). No se ejerce presupuesto. A partir del mes de Junio del presente año se designa la Partida Presupuestal (PP) 400 Propuesta de Políticas Públicas para mejora de la Atención de las Adicciones, esta partida sustituye a la PP 401 Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México. Se imparte el curso con técnica expositiva de "Prevención de adicciones en niños y niñas de 6 a 11 años" dirigido a estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Impartición del curso-taller "Prevención de adicciones para niñas, niños y adolescentes" dirigido a personal docente, administrativo y tutores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Con técnica expositiva y práctica. Con el objetivo de presentar el calendario de Cursos-Talleres a los encargados y representantes legales de CAA's, se realizan 4 "Reuniones con Centros de Atención de Adicciones (CAA's)". Cursos talleres en modalidad presencial: • Principios básicos en enfoque cognitivo conductual. A 81 participantes. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para conocer los principios básicos en enfoque cognitivo conductual, así como la identificación y práctica de las estrategias y métodos más utilizados en el ámbito de las adicciones. • Resiliencia frente al fenómeno de adicciones. A 139 participantes de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para conocer, analizar y potenciar la resiliencia como un factor de protección frente al fenómeno de las adicciones • La familia como factor clave en el proceso de rehabilitación. A 71 participantes. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para reconocer, analizar y tomar conciencia de la familia como factor clave en el proceso de rehabilitación.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: enero-septiembre

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	ORIGINAL	PROGRAMAD	
								• Introdutorio al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. A 154 participantes pertenecientes a alcaldías, Organizaciones de Sociedad Civil, PILARES, Comunidad de la Diversidad Sexual, SIBISO, SEPI, INJUVE y DIF con el objetivo de comprender aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. • Familia y Adicciones: Cultura de paz y habilidades socioemocionales. A 70 participantes. Capacitación a Sociedad Civil para conocer, aplicar y formular estrategias haciendo uso de las habilidades socioemocionales. • Género, Equidad y consumo de sustancias psicoactivas. A 36 participantes. Los participantes pertenecientes a la Sociedad son capacitados para identificar y formular una detección integral a las adicciones, haciendo uso de la equidad de género y derechos humanos común enfoque biopsicosocial. • Prevención en Adicciones para niñas, niños y adolescentes". Capacitación impartida a 50 participantes profesionales que laboran en CCH y DIF. • Consumo de Sustancias Psicoactivas y justicia para adolescentes en conflicto con la ley. Capacitación de 23 participantes • Prevención y atención del consumo de sustancias Psicoactivas. A 127 participantes que laboran en SEMUJER, INJUVE, DIF, SEDESA. - Capacitación en el objetivo de comprender, aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. - Todos los cursos son desarrollados con un enfoque biopsicosocial, perspectiva de género y derechos humanos. - Estrategia Virtual - Se publica la convocatoria a través de la Página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en la Ciudad de México, de los siguientes cursos virtuales: • Registro de 150 participantes al curso virtual: Introducción al fenómeno del consumo de Sustancias Psicoactivas (Concluido), dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones. • Registro de 150 participantes al curso virtual: Introdutorio al fenómeno de las sustancias psicoactivas (En proceso). Capacitación para profesionales de la salud, personal técnico y sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERIODO: enero-septiembre

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	
							• Registro de 241 participantes al MOOC: Tópicos generales de marihuana (En proceso). Capacitación a personal escolar, así como, promotores comunitarios y profesionales de la salud y público en general involucrado en la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas. • Registro de 257 participantes al MOOC: Estrategias de intervención oportuna en el consumo de sustancias psicoactivas (En proceso). Actualización a personal involucrado en la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar, así como, promotores comunitarios y profesionales de la salud. • Registro a 35 participantes al diplomado virtual: Técnicas de intervención en adicciones (En proceso). Formación para profesionales de la salud y personal técnico en materia de atención al consumo de sustancias psicoactivas. • Registro de 44 participantes al diplomado virtual: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ámbitos escolares, laborales y comunitarios (En proceso). Formación para profesionales de la salud y personal técnico, promotores comunitarios, comunidad escolar, personas servidoras públicas involucradas en materia de atención al consumo de sustancias psicoactivas. • Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas: hacia la prevención y atención integral (En proceso). Capacitación y sensibilización al personal escolar, así como, promotores comunitarios y profesionales de la salud y público en general involucrado en la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.
TOTAL URG							



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
PERIODO: enero-septiembre

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FII/FI/FAI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de Salud	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2/3/4/400		2385	1859	Personas	Capacitaciones

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Generar una atención integral para disminuir el consumo de sustancias Psicoactivas y favorecer la rehabilitación de la población afectada
Nombre del Indicador:	Personas
Método de Cálculo:	
Sustitución de Valores:	
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	2385
Meta:	2385
Valor al concluir el periodo de estudio:	335
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	Conforme al Objetivo de la Estrategia del Derecho a la Salud, este año se implementa en el fortalecimiento
Medios de Verificación:	Archivos de concentración del IAPA

GRUPOS DE ATENCIÓN					
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada			
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas TOTAL
Mujeres	1000	0	232	955	1,219
Hombres	1000	0	135	454	640
TOTAL	2000	0	367	1,409	1,859



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26PDIA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

PERÍODO: enero-septiembre

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMAD	
13.06.01	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2	3	4	401	Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México	0	0	Se realizaron ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos de 4442 para el segundo trimestre julio-septiembre; se visitaron 42 escuelas que fueron programadas, se instalaron 14 consejos en materia de Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como la sensibilización de 71 personas con discapacidad en un total enero-septiembre 9224
TOTAL URG (8)									

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
PERIODO: enero-septiembre

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/FS/FA	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de Salud	13.06.01 Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.	2/3/4/401					

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Fortalecer la atención adecuada a las personas sobre el consumo de sustancias psicoactivas, mediante programas de prevención, tratamiento y la reducción de daños.
Nombre del Indicador:	Población atendida en acciones de prevención de adicciones y promoción de la salud
Método de Cálculo:	Número de personas atendidas/número de personas programadas
Sustitución de Valores:	9,224 personas atendidas/1,500 programadas x100=614.9%
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	36,367 personas atendidas en 2018
Meta:	1,500 (Trimestral)
Valor al concluir el periodo de estudio:	4,442 personas atendidas
Valor en el mismo periodo del año anterior:	40,386 personas atendidas de enero a septiembre de 2018
Interpretación al cambio de valores:	Se establecieron metas accesibles con base en la capacidad de respuesta de la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones
Medios de Verificación:	Reportes fotográficos, informes de resultados y listas de asistencia

GRUPOS DE ATENCIÓN					
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada			
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas TOTAL
Mujeres	4,687,003	751	4,314	429	488
Hombres	4,231,650	862	1,195	395	790
TOTAL	8,918,653	1613	5509	824	1278
					9224